

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA COBCOM S.A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2020**

En la ciudad de Samborondón, a los veintiocho días del mes de febrero del 2020, a las 10h00 en el inmueble ubicado en las calles Dr. Emilio Romero y Av. Benjamín Carrión, Edificio City Plaza Piso 2 Oficina 205, se reúnen los accionistas:

1. Erick Pastor Zhuma Carrión por los derechos que representa a la compañía SUAZIONI S.A., con Registro Único del Contribuyente # 0992137746001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de veintisiete mil veinte acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 2.7020 votos.
2. John Francis Parker Plaza por los derechos que representa a la compañía DANFICORP S.A., con Registro Único del Contribuyente # 0992791993001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de tres mil dos acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 3.002 votos, y;

Asiste también, el señor Angel Antonio Valverde Abad, Comisario de la empresa que fue especialmente convocado.

Preside la sesión el señor Erick Pastor Zhuma Carrión (presidente Ad-Hoc) y para que actúe de secretario de la Junta al Señor Javier Ernesto Chalen Jordan, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía COBCOM S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Ordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, Bajo las Normas NIIF; y,
4. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra el señor Angel Antonio Valverde Abad, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Los accionistas dan por conocido el Informe.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Señor Erick Pastor Zhuma Carrión, presidente Ad-Hoc, quien da lectura al informe que ha presentado. Los accionistas dan por conocido el Informe.

Posteriormente, se trata el tercer punto, que se refiere a conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 bajo las normas NIIF, puesto a su consideración por la Junta General Universal y Ordinaria de la Compañía, Se presenta a los accionistas el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral. Una vez que los accionistas analizaron los estados financieros, deciden por unanimidad aprobar dichos documentos.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución, para lo cual la presidenta pide la palabra, y propone que se elija al señor Angel Antonio Valverde Abad, como Comisario de la Compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario de la Junta de cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

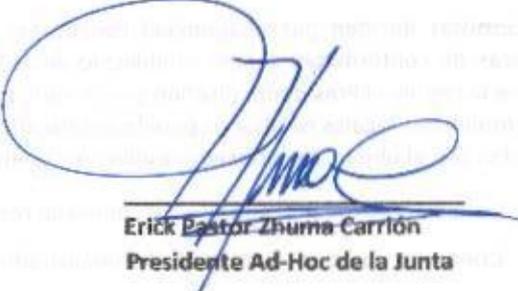
Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas NIIF;
4. Designar comisario al señor Angel Antonio Valverde Abad para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución en igual valor que los años anteriores.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para la constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica, a las 11h00 horas.-f) Erick Pastor Zhuma Carrión como presidente Ad-Hoc de la Junta; f) Javier Ernesto Chalen Jordan como Secretario de la Junta; f) Erick Pastor Zhuma Carrión – Suazoni S.A. accionista; f) John Francis Parker Plaza – Danficorp S.A. accionista



Javier Ernesto Chalen Jordan
Secretario de la Junta



Erick Pastor Zhuma Carrión
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Erick Pastor Zhuma Carrión
P. Suazoni S.A.
Accionista (1)



John Francis Parker Plaza
P. Danficorp S.A.
Accionista (2)

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA COBCOM S.A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2020**

En la ciudad de Samborondón, a los veintiocho días del mes de febrero del 2020, a las 10h00 en el inmueble ubicado en las calles Dr. Emilio Romero y Av. Benjamín Carrión, Edificio City Plaza Piso 2 Oficina 205, se reúnen los accionistas:

1. Erick Pastor Zhuma Carrión por los derechos que representa a la compañía SUAZIONI S.A., con Registro Único del Contribuyente # 0992137746001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de veintisiete mil veinte acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 2.7020 votos.
2. John Francis Parker Plaza por los derechos que representa a la compañía DANFICORP S.A., con Registro Único del Contribuyente # 0992791993001, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de tres mil dos acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 3.002 votos, y;

Asiste también, el señor Ángel Antonio Valverde Abad, Comisario de la empresa que fue especialmente convocado.

Preside la sesión el señor Erick Pastor Zhuma Carrión (presidente Ad-Hoc) y para que actúe de secretario de la Junta al Señor Javier Ernesto Chalen Jordan, quien certifica que se reúnen todos los Accionistas de la Compañía COBCOM S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los Accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta General Universal y Ordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, Bajo las Normas NIIF; y,
4. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a **tratar** el primer punto del orden del día; pide la palabra el señor Ángel Antonio Valverde Abad, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado. Los accionistas dan por conocido el Informe.

Luego, se procede a tratar el segundo punto del orden del día; pide la palabra el Señor Erick Pastor Zhuma Carrión, presidente Ad-Hoc, quien da lectura al informe que ha presentado. Los accionistas dan por conocido el Informe.

Posteriormente, se trata el tercer punto, que se refiere a conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 bajo las normas NIIF, puesto a su consideración por la Junta General Universal y Ordinaria de la Compañía, Se presenta a los accionistas el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral. Una vez que los accionistas analizaron los estados financieros, deciden por unanimidad aprobar dichos documentos.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución, para lo cual la presidenta pide la palabra, y propone que se elija al señor Ángel Antonio Valverde Abad, como Comisario de la Compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

Finalmente, la Junta dispone que el secretario de la Junta de cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2019
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2019;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, bajo las Normas NIIF;
4. Designar comisario al señor Ángel Antonio Valverde Abad para el ejercicio económico del año 2020 y fijar su retribución en igual valor que los años anteriores.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para la constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica, a las 11h00 horas.-f) Erick Pastor Zhuma Carrión como presidente Ad-Hoc de la Junta; f) Javier Ernesto Chalen Jordan como Secretario de la Junta; f) Erick Pastor Zhuma Carrión – Suazoni S.A. accionista; f) John Francis Parker Plaza – Danficorp S.A. accionista

Certifico que es fiel copia a su origina que consta en el libro de actas respectivo. Samborondón 28 de febrero del 2020.

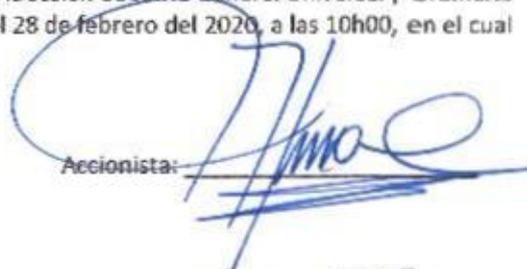


Javier Ernesto Chalen Jordan
Secretario de la Junta

**LISTADO DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COBCOM S.A. CELEBRADA
EL 28 DE FEBRERO DEL 2020**

Conste por el presente documento, la lista de asistentes a la sesión de Junta General Universal y Ordinaria de accionistas de la compañía COBCOM S.A., celebrada el 28 de febrero del 2020, a las 10h00, en el cual estuvieron presente las siguientes personas:

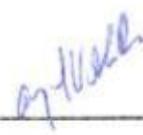
Erick Pastor Zhuma Carrión (Suazioni S.A.)

Accionista: 

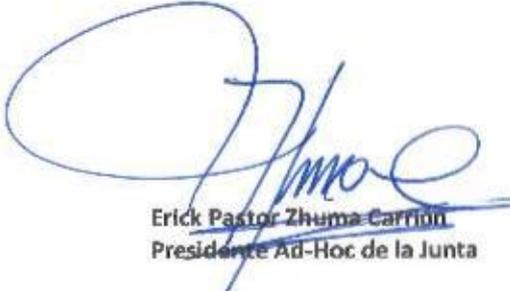
John Francis Parker Plaza (Danficorp S.A.)

Accionista: 

Angel Antonio Valverde Abad

Comisario 


Javier Ernesto Chalen Jordan
Secretario de la Junta


Erick Pastor Zhuma Carrión
Presidente Ad-Hoc de la Junta

